

# DIARIO BALEAR

DEL DOMINGO 13 DE ENERO DE 1828.

*San Hilario obispo y san Gumersindo confesor.*

Sale el sol á las 7 y 16 minutos y se pone á las 4 y 44 minutos.

## ESPAÑA.

*Madrid 24 de diciembre.*

El REY se ha servido nombrar á D. Matias de Medina para el corregimiento de letras de Beteta: para la vara de alcalde mayor de Murcia á D. Pedro Alzamora: para la de Peñaranda de Duero á D. Bonifacio Vidro Sanz: para la de la Puebla de Montalban á D. Florencio García Colmenero: para la de Orotava á D. Francisco Villaverde y Rey: para la de Arroyo del Puerco á D. Manuel Alejo Izquierdo: para la de Salas de los Infantes á D. Hilario Garcés: para la de Vega de Valcárcel á D. Fernando Escudero y Rubio: para la de Jerez de la Frontera á D. Josef Mariano de Olañeta: para la de Villanueva del Fresno á Don Alonso García; y para la del Puerto de Sta. María á D. Pedro Tagle.

El REY nuestro Señor se ha servido admitir el donativo de un crédito de 2536 pesos, un real y 31 maravedís que le ha hecho el capellan de sus Reales ejércitos D. Francisco de Paula Gárate procedentes de sueldos devengados en la isla de Puerto Rico; mandando se publique en la Gaceta para satisfaccion del interesado.

*Deposición á S. M. del cabildo de la colegiata de  
Trenp, en el obispado de Urgel.*

Señor: El cabildo de esta santa iglesia se llenó de amargura cuando vió en la pastoral de su prelado de 1.º de junio prócsimo pasado las semillas de una rebelion que amenazaba la tranquilidad de la provincia, y sobre todo turbar el reposo que necesita V. M. para obtener la felicidad de sus vasallos. Interpuso sus fervorosas oraciones secretas, como prevenia el prelado, y por desgracia no fueron oidas, puesto que crecieron aquellas semillas de un modo asombroso, usando el augusto nombre de V. M. para sorprender á los incautos y sencillos, añadiendo la hipocresía, y sacando de las cárceles los reos mas criminosos, algunos de los cuales tuvieron la osadía de elevarse á caudillos.

Conocia el cabildo que la fermentacion llegaba á lo sumo, redobló sus plegarias; mas no pudo dejar de ver con dolor la irrupcion que ejecutaron los rebeldes en el pais en 19 de setiembre último, bien que sin entrar en la villa, pasando por su arrabal, y fue preciso desplegar todo su zelo, no solo aumentando las plegarias al Dios de las misericordias en comun y en particular, sino tambien haciendo conocer que no podia ser negocio consentido por V. M., como se propalaba, á cuyo candor, autoridad y justicia no era posible ocultarse la ruina que debia producir; siendo por otra parte ciertísimo que todo dimanaba de la perfidia de los enemigos del trono y del altar.

Asi alentado el espíritu público, apoyado del ayuntamiento, reanimó el ardor de los Voluntarios Realistas de esta villa y puebllos vecinos, sin embargo de estar los rebeldes en Talarn, á un cuarto de legua de distancia, de que resultaron dos acciones verda-

deramente gloriosas en la de Figuerola y sus inmediaciones, que impusieron á los rebeldes, y no osaron entrar en Tremp; pero lo que acabó de realzar el entusiasmo á favor de la legitimidad fue la acertadísima y nunca bastante elogiada resolución de V. M., contenida en vuestro Real decreto de 18 del mismo mes de setiembre, que no podrá leerse sin el mayor encarecimiento en los anales de la historia.

En su vista el cabildo continuó sus rogativas comunes y particulares por la apreciable salud de V. M. y acierto en sus disposiciones, con accion de gracias al Todopoderoso por haberle inspirado una providencia tan singular, y las está continuando públicas en virtud de orden del vicario gobernador, sede vacante, á fin de que se digne mantener á V. M. la mas perfecta salud, y el acierto en las providencias para sofocar tan ominosa rebelion.

El cabildo, pues, felicita á V. R. M. de la manera mas completa y satisfactoria por la resolución espresada, digna del magnánimo y piadoso corazon de un Monarca tan distinguido; por su llegada y permanencia con la mejor salud en la metrópoli eclesiástica del principado, y por el acierto y celeridad con que ha disipado el incendio que amenazaba una ruina ciertamente lamentable. Quisiera ejecutarlo por medio de dos individuos de su seno; pero la necesidad de la iglesia no se lo permite, y suplica á V. M. con el mas profundo respeto se digne disimularle que lo haga en este papel.

Dios guarde la católica Real Persona de V. M. los dilatados años que necesita la monarquía para su felicidad, y la iglesia para su aumento.

De nuestra sala capitular de Tremp á 18 de noviembre de 1827. = Señor. = A L. R. P. de V. M. = Jaime Jordana, capiscol. = Josef Antonio de Arcas, sa-

crista presidente=Francisco Peix y Vila, canónigo.=  
Francisco Vilanova, presbítero secretario.

(G. de M.)

*Noticias de varias provincias.*

La casa de misericordia, la de caridad, la del Real relicto, la de espósitos, la de dementes: el hospital general, todos los establecimientos de beneficencia de Barcelona han gozado del honor y el consuelo de ser visitados en diferentes dias por SS. MM. Continúa la obra del muelle de este puerto, la construcción de casas y reparacion de otras muchas de la ciudad, varias fachadas se han renovado y embellecido para la venida de nuestros augustos Soberanos.=Se trabaja con la mayor actividad en la composición de la carretera Real desde Barcelona á Madrid por Aragon, para proporcionar mas corto y cómodo viage á los Reyes nuestros Señores en su regreso. Ademas de las incalculables ventajas que traerá esta obra al comercio y comunicacion interior, ofrece ocupacion de presente á innumerables jornaleros, durante su penuria en la estacion actual, por la falta de labores agrícolas.

El dia 1.º de este mes entraron en Badajoz con universal júbilo de sus habitantes seis hijas de la Caridad que ha concedido la bondad de nuestro piadoso Monarca para la asistencia del hospital de San Sebastian. Los Sres. Capitan general de la provincia y Gobernador de la plaza salieron á encontrarlas á una legua de la poblacion, y las condujeron hasta el palacio episcopal, su provisional alojamiento, donde las esperaba el Sr. Obispo, acompañado de varios individuos del cabildo eclesiástico, de una diputacion del ayuntamiento, de la junta de caridad, curas párrocos, señoras de distincion y personas de todas clases, ansiosos de recibir en su seno este nuevo plantel, que tan copiosos frutos promete de caridad evangélica á la parte mas necesitada de la sociedad.

En todo su tránsito por la provincia han sido acogidas y respetadas con las singulares muestras de afecto y veneracion que dicta el amor á la Religión y á la patria, á quienes sirven de ornamento y consuelo. En el empeño general de obsequiarlas se han distinguido los voluntarios Realistas de Trujillo, escoltándolas hasta Badajoz con tal desvelo y atenciones, que han merecido los mayores elogios de las virtuosas viageras. Todos han visto retratadas en el semblante, en el trato, en los modales dulces y sencillos de estas heroínas de la caridad cristiana, las virtudes compasivas y modestas que su instituto requiere, y que la Religion sola inspira en beneficio de la afligida humanidad. Badajoz ha sabido apreciar, y conservará reconocida esta dádiva inestimable de la piedad del Soberano.

Se reparan varios caminos en Mallorca.

En Viana (Navarra) y en Logroño son muy frecuentes las constipaciones, acompañadas de fiebres catarrales, que en personas de corta edad se presentan con síntomas de escarlata. Estas enfermedades se atacan felizmente con la dieta y refrescos.—De la última de aquellas ciudades á la de Calahorra se traza un camino Real por disposición de la sociedad riojana.

En Aracena se está construyendo una plaza de toros.—Otra se levantó provisionalmente en Valencia para festejar á SS. MM.—Prospera la fabricacion de paños en Alcoy, por haberse aumentado el despacho con la mejora de su calidad.

Se ha concluido el camino desde la villa de Bilbao á la de Bermeo. (G. de M.)

*Barcelona 22 de diciembre.*

El dia 15 se presentaron á felicitar á SS. MM.: El Prior y Comunidad de la sagrada y Militar Orden de S. Juan de Jerusalem; los seis Provinciales de esta

ciudad; el Cabildo de Canónigos de la Colegial de Cardona; Comision de los Pbro. y Ayuntamiento de la villa de Olot; el Prefecto de PP. Agonizantes.

Dia 17: Administracion del Hospital de Sta. Cruz; el Cura Párroco y Beneficiados de la Iglesia de Ntra. Sra. de los Reyes; el Archipreste del Cabildo de la Colegiata de Sta. María de Villabertran; el Cura Párroco y Ayuntamiento del pueblo de S. Andres de Palomar; el Cura Párroco de la villa de Calafell; la Comanidad de Pbro. de la Congregacion de la Mision; los Comisionados del Ayuntamiento de la villa de Blanes; el Cura Párroco y Ayuntamiento de la parroquia de S. Juan Despi.

Dia 18: El Baile Real, Cura Párroco y Ayuntamiento de la villa de S. Adriá de Besós; el Cura Párroco de S. Ginés de Agudells; el Cura Párroco de S. Climente de Llobregat; el Cura Párroco de Argenton; el Domero de las Religiosas Benedictinas; el Cura y Ayuntamiento del Papiol; el Cura de Castellá; el cura de S. Gervasio.

(D. de B.)

*Palma 12 de enero.*

ORDEN DE LA PLAZA DEL 12 PARA EL 13.

El Escmo. Sr. Ministro de la Guerra en papel de fecha de 17 del mes prócsimo pasado me dice lo que copio.=Escmo. Sr.=El Rey nuestro Señor por resolucion escrita y rubricada de su Real mano al margen de una consulta del Inspector general de los cuerpos de voluntarios Realistas del Reino se ha servido nombrar para el empleo de Ayudante de Subinspector correspondiente á la cuarta brigada, de dichos cuerpos de Iviza que resulta vacante por salida á sargento mayor de la plaza de Seu de Urgel de D. Juan Coll que lo servia; al capitán sargento mayor de la espresada plaza de Iviza D. Jaime Camps y Mur. De

orden de S. M. lo comunico á V. E. para su inteligencia y efectos convenientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 17 de diciembre de 1827. = Zambrano. = Sr. Capitan general de Mallorca.

Parada, capitan de hospital y provisiones, sargento de hospital, piquete de ópera y máscaras Almansa. = Valencia.

Los individuos que por clases á continuacion se expresan pasarán á recoger sus competentes certificaciones de haber sido purificados en la sesion celebrada el dia 9 del actual á la secretaria de la Junta regimental de Almansa que se halla en la calle de S. Lorenzo casa núm. 19.

Sargento 1º Antonio Mestre, regimiento infantería de América. = Otro Mariano Ortiz, id. de Córdoba. = Sargento 2º Manuel Menendez, id. de Leon. = Otro José Ruenes, id. id. = Otro Jaime Garij, id. de Murcia. = Otro Pascual Paris, id. de Aragon. = Soldado graduado de sargento 2º D. Jorge Catalan, id. del Inmemorial del Rey. = Soldado Jaime Manres, id. de Valencia. = Maestro armero Pedro Juan Domingo, id. del Infante D. Carlos. = Sargento 1º Gabriel Antich y Soler, Milicia Urbana. = Sargento 2º Pablo Capdebou, regimiento infantería Infante D. Carlos. = Otro Bartolomé Pastor, Milicia Urbana. = Otro Rafael Bosch, id. = Otro Gabriel Serra, id. = Otro José Mora, id. = Otro Antonio Pujol, id. = Otro Sebastian Redondo, disperso de Mahon. = Soldado Antonio Compañy, id. de esta plaza.

Palma 12 de enero de 1828. = Mateo Cajal Srio.

#### AL PUBLICO.

El lunes 14 del que rige á las doce de su mañana, se rematará el derecho de matanza del rastro de esta ciudad con el aumento de la media décima, al mas beneficioso postor. Palma 12 de enero de 1828. = Juan María Rosselló y Gonzalez notario secretario.

*Nota de los precios corrientes por mayor y menor de los granos, legumbres y varios artículos de consumo ordinario en esta ciudad, del sábado 12 de enero de 1828.*

	<i>Lib. suel. din.</i>			<i>Lib. suel. din.</i>		
	<u>Lib.</u>	<u>suel.</u>	<u>din.</u>	<u>Lib.</u>	<u>suel.</u>	<u>din.</u>
Xexa la barcilla.....	á	00	14 8.	á	00	17 00.
Trigo gordo idem.....	á	00	14 00.	á	00	16 00.
Idem menudo idem.....	á	00	13 8.	á	00	14 00.
Habas el almud.....	á	00	2 4.	á	00	00 00.
Guijas idem.....	á	00	1 10.	á	00	00 00.
Garvanzos idem.....	á	00	2 8.	á	00	00 00.
Paja el quintal.....	á	00	4 00.	á	00	5 00.
Algarrobas idem.....	á	00	16 00.	á	00	17 00.
Queso idem.....	á	8	00 00.	á	12	00 00.
Lana idem.....	á	10	00 00.	á	13	00 00.
Almendron idem.....	á	10	6 00.	á	10	10 00.
Carbon de encina la @...	á	00	4 6.	á	00	5 00.
Idem de mata idem.....	á	00	3 4.	á	00	3 8.
Aceite jabonero cuartan..	á	00	10 00.	á	00	11 2.
Idem tendero idem.....	á	00	11 3.	á	00	14 00.
Tendero nuevo idem.....	á	00	10 4.	á	00	11 9.
Idem de almendras en la fábrica de D. Mariano						
Carbonell la libra.....	á	00	5 6.	á	00	00 00.
Otro de la clase superior en la droguería de José						
Arbós.....	á	00	5 6.	á	00	00 00.

**TEATRO.**

Con motivo de haber hoy baile público de Máscara empezará la ópera á las 6 en punto representándose *Il Comingio*.

CON SUPERIOR PERMISO.

**IMPRENTA DE FELIPE GUASP.**